

PORTUGAL, ESPAÑA Y LA OTAN

(segunda parte; final)

- Por el Brigadier Firmino MIGUEL.
- De la "Revista Militar" nº 11-12 / noviembre-diciembre 1979.
- Traducido por el TCOL. D. Ramón MOÍÑO CARRILLO.



Marzo 1981

BOLETIN DE INFORMACION nº 143-IV

III. ESPAÑA Y LA OTAN

1. El problema de la adhesión de España a la OTAN.

El problema de las relaciones futuras entre España y la OTAN todavía no ha sido objeto de decisión alguna en la política española, ni aún siquiera debatido a nivel general y oficial en las Cortes, pero realmente comienza a apasionar a la opinión pública y a la clase política española. Se trata efectivamente de un problema esencial en la vida política del país vecino, consolidada la monarquía, aprobada la nueva Constitución, y dados los pasos fundamentales en el proceso de construcción de la democracia, es natural que el problema de la seguridad nacional, y por tanto de las relaciones con la OTAN, preocupan a los españoles. Según el "Informe General" de la Asamblea del Atlántico Norte sobre la "Evolución Política de la Alianza", el gobierno español ya empezó a examinar a nivel interno la posibilidad de adhesión de España a la Alianza Atlántica, habiendo nombrado una comisión "ad hoc" que prepara un estudio detallado de los problemas que eventualmente traería la adhesión, y que según la misma fuente, ya tuvo lugar un debate restringido sobre este asunto en el ámbito de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso.

Cuando en España al final del régimen del General Franco se empezaban a vislumbrar ciertas indicaciones de liberalización y cuando estaban en trámite las negociaciones con los Estados Unidos que conducirían a la sustitución del Pacto de Madrid, firmado por los dos países en enero de 1976, España manifestó discretamente su interés en llegar a ser acepta

da en el seno de la OTAN, aunque nunca lo expresó directamente "para que fuese reconocida su contribución especial en la defensa de Occidente". A esta aproximación, que se supone tal vez sugerida directamente y apoyada por los Estados Unidos, se opusieron frontalmente, como siempre han hecho cuando se abordaba este problema, varios estados miembros de la Alianza, concretamente Gran Bretaña, Holanda y Noruega.

A partir de 1976, el gobierno de Adolfo Suárez, que siempre consideró a España ligada al sistema de seguridad colectiva occidental, ya a través de las relaciones especiales con los Estados Unidos (Tratado de Amistad y Cooperación), ya por la función estratégica y geopolítica que España desempeña inequívocamente integrada en Europa, condujo, frente a la Alianza una política de cierta prudencia, nunca indicando formal y claramente su intención inmediata de adherirse a la Organización, llegando incluso a dar la impresión, cuando no a sugerir, que alteradas, las coordinadas políticas, sociales y psicológicas internas, podrían surgir algunas limitaciones al deseo anteriormente manifestado de integrarse en la Alianza.

Después de aprobada la (Constitución de 1978), realizadas las elecciones de marzo y abril de 1979, y de integrarse España en el Consejo de Europa, y por lo tanto de completarse la institucionalización del régimen democrático, la situación en lo referente a la eventual adhesión de España a la OTAN parece no haber sufrido alteración, esto es, el gobierno español no ha solicitado la integración, y la Alianza no ha formalizado ninguna invitación a tal respecto. En realidad ahora parece ser que es España quien manifiesta algunas reticencias y muchas dudas especialmente en cuanto a la oportunidad de eventualmente concretar la adhesión, y el propio Adolfo Suárez es quien afirma "haber dado gran prioridad a la entrada de España en el Mercado Común", y haber hecho de ello su objetivo político fundamental, y en lo referente a la OTAN, una posible adhesión de España sólo lo tendría lugar, después de un amplio debate público con el apoyo expreso de la mayoría del pueblo español.

Esta posición del gobierno español parece ser en la realidad, consecuencia de un debate ya abierto a nivel de la opinión pública y en el cual algunos partidos políticos o movimientos de opinión han comenzado a tomar posiciones.

Curiosamente un asunto de tanto interés y diríase de tanta importancia, el problema de la defensa nacional y el de la eventual integración de España en la OTAN, no fue ni tan siquiera tratado en la campaña de las elecciones legislativas de 1 de marzo de 1979. En el debate, ya em-

pezado, al margen de la campaña, de la que se han hecho eco los medios de comunicación, es posible sistematizar algunas posiciones, casi todas ellas, muy marcadas ideológicamente, y algunas muy distantes de las realidades políticas y estratégicas.

Las principales posiciones avanzadas en lo que se refiere a la situación de España y a su política de defensa frente a la OTAN, son las siguientes:

- Una posición no integracionista, esto es la que defiende que España debe mantener una posición de acercamiento al "no alienamiento", al margen de los bloques militares, bloques, de otro modo, que en la visión de esta corriente de opinión están en vías de disolución frente a los grandes progresos de la detente y a los principios de la Conferencia para la Seguridad y Cooperación Europea.
- Una posición europeísta que defiende una posición de expectativa hasta que se pueda concretar un sistema europeo de defensa.
- Una posición mediterránea que propugna la creación exclusiva de un sistema de seguridad colectiva para el Mediterráneo.
- Una posición nuclear que pretende una política, digamos gaullista, dada la posibilidad técnica de España de acceso a disponer de un sistema de armas nucleares.
- Finalmente una posición atlántica que aboga la integración inmediata de España en la OTAN.

La posición de integracionista es asumida prácticamente por los partidos de izquierda parlamentaria española. Según ellos, la "detente" es un hecho y una situación política mundial que se encuentra en fase de "aclaración", caracterizada, según los comunistas "por la coexistencia pacífica y el progreso de las SALT", o según los socialistas "por las negociaciones para la reducción de fuerzas y el control de armamentos". Para el PSOE la entrada de España en la OTAN, haría difíciles, sino imposibles, las conversaciones sobre MBFR. (Reducción Mutua y Equilibrada de Fuerzas) y probablemente determinaría fuertes presiones de la URSS para que Yugoslavia se integrase en el Pacto de Varsovia. Algunos sectores del partido en el Poder inequívocamente atlántico en términos de propaganda de partido, juzgan que esta argumentación es muy forzada, y que no corresponde de modo alguno con la realidad de los hechos.

Por lo que se refiere al Partido Comunista Español, este se pronuncia abiertamente en contra de la integración, adelantando que perturba seriamente los progresos conseguidos en las SALT, y también "porque sería contrario a los principios de Helsinki y Belgrado, tan laboriosamente formado en la Conferencia para la Seguridad y Cooperación Europea". En el informe del Comité Central del PCE al 9º Congreso del Partido (abril 1978) se puede leer "los bloques militares ya no garantizan nada y cuestan mucho a los pueblos disminuyendo así su independencia. Hoy día el equilibrio estratégico está garantizado por las armas nucleares, no por los bloques".

Esta tesis ha sido duramente combatida por personalidades de los más diversos espectros políticos, argumentando que las bases de la doctrina que los soviéticos dominan "coexistencia pacífica" están completamente anticuadas por inaceptables, por parte de Occidente, y también que las SALT no han evidenciado progresos, ya que cubren sistemas de armas estratégicas antiguas no contemplando los sistemas en desarrollo en virtud del elevado progreso tecnológico y del cambio permanente del contexto geográfico que determinan la existencia de "zonas grises" en las que las posiciones no están lo suficientemente claras y donde el Acuerdo se convierte en inviable. Por otro lado se aduce también que los bloques militares deberían ser considerados y discutidos el control de armamentos y el equilibrio estratégico, pues en este ámbito se podría ver "lo intolerable del hegemotismo" de las dos superpotencias materializado por las SALT y por lo acordado, de basar el precario equilibrio estratégico exclusivamente en las armas nucleares.

Por último un gran sector de la opinión pública española no deja de afirmar que el PSOE y el PCE defienden puntos de vista exclusivamente internacionalistas en que los intereses de España no se consideran en modo alguno. Esta crítica aunque dura, no deja de tener alguna consistencia.

Esta posición no integracionista, conduce a la defensa de una posición neutralista que viene siendo definida por el PCE y algunos sectores del PSOE. El PCE, en su 9º Congreso, aprobó una línea de acción (Tesis nº 113) sobre política exterior y de defensa, en que claramente se pronuncia por una "política de neutralidad activa y de no alineación". Curiosamente, el PCE, aunque se declara contrario a la política de bloques, defendiendo a largo plazo su desmantelamiento, no ha expresado en la práctica una posición sistemática y clara contra una posible decisión sobre la eventual adhesión a la OTAN y ha procurado en la práctica evitar cualquier to-

ma de posición contraria a la presencia de las fuerzas norteamericanas estacionadas en España.

El PCE no parece creer que España pueda necesitar de un sistema defensivo de seguridad diferente "de lo que se indicó en Helsinki y en Belgrado, para establecer un sistema paneuropeo de seguridad, de cooperación económica, cultural, tecnológica y de defensa de los derechos humanos", y "preconiza una neutralidad activa como hecho básico de la política exterior, y una renuncia a la agresión armada como forma de acción política", al mismo tiempo que sustenta una necesidad "de lucha de todo el pueblo" en caso de ataque a la soberanía e integridad territorial españolas.

Por otra parte una política de neutralidad no ha despertado gran entusiasmo entre la opinión pública y la clase política españolas. Una neutralidad desarmada está completamente fuera de toda causa, y una neutralidad armada, según los modelos sueco o suizo, se transformaría en una alternativa muy costosa, y después de los acuerdos existentes con los Estados Unidos, sería una política ficticia, ya que España en caso de conflicto, estaría fatalmente envuelta en los destinos del bloque occidental.

Se juzga igualmente necesario indicar que ambos partidos, el PSOE y el PCE, apoyan la apertura de negociaciones de España con el Mercado Común, para una integración en él.

En lo que se refiere a una posición europeísta está defendida por un gran sector del PSOE y se traduce en su esencia, en la organización de un sistema defensivo integrando potencias europeas para formar un bloque alternativo de las hegemonías norteamericana y soviética.

De esta forma el PSOE propone:

- la articulación de la defensa española con la de los restantes países europeos;
- la creación progresiva de una tercera fuerza militar real entre países que se hallen en vías de formar un socialismo democrático.

La primera propuesta presenta un abanico de opciones que pueden ir desde "una oportunidad de escoger una vía militar europea, que aunque sólo esté hoy en formación es ya un pensamiento que se repite" (Luis Solana), hasta "la creación de un ejército supranacional europeo como consecuencia de la integración de Europa" (Julio Busquets). La segunda pro--

puesta es de expresión marcadamente ideológica, sustentada por un ala importante del PSOE, y que no tiene posibilidad de provocar ningún impacto o aceptación en Europa o en España, y con sentido expreso de hacer resaltar el carácter internacionalista de la propuesta. Por otro lado Enrique Múgica, una de las figuras más respetadas del PSOE, defendía en una entrevista publicada que "la defensa de los países libres europeos se puede hacer por otras vías distintas de la OTAN".

Estas concepciones parecen tanto en lo que se refiere a la opinión pública, como en los medios políticos occidentales, carentes de realismo, pues hoy todos los países europeos, como indica el escritor y periodista español especialista en asuntos de la defensa, Sánchez Gijón, tienen sus opciones en cuanto a necesidades defensivas, no existiendo, desde el punto de vista institucional y operativo ningún esquema de seguridad que prometa el desarrollo de una comunidad europea de defensa, que aunque sólo sería concebible en torno a una fuerza nuclear, sería presuponiendo una determinada construcción política europea.

La posición nuclear no es enteramente nueva aunque haya sido reiterada con motivo de la discusión del problema de la integración o no de España en la OTAN. En realidad, ya en el régimen del General Franco, naturalmente como consecuencia del aislamiento en que se encontraba España en el concierto de las naciones, esta idea fue, apareciendo, tal vez más como afirmación de la real capacidad técnica, material y psicológica y de imposición a Occidente del reconocimiento, de la importancia de España en la defensa de Europa, que con un sentido de equilibrio o de capacidad para conseguirlo. La verdad, es que mientras tanto, José María Areilza, Ministro de Asuntos Exteriores del primer Gobierno de la Monarquía, en una de las más importantes estaciones de TV norteamericanas decía que "la OTAN es una infraestructura militar de la Comunidad Económica Europea" y que "España puede convertirse en una potencia nuclear, si esa fuese la estrategia de los próximos años en el mundo".

Esta idea tiende a volver, y hoy (tal vez en una visión algo romántica de la grandeza de Castilla), algunos círculos españoles no identificados con éste o aquél partido, defienden para España, en el campo de la seguridad europea, un papel muy similar al de Francia.

Aunque España puede ser uno de los catorce países que están en el umbral de la posibilidad de entrar como miembro del Club atómico, la verdad es que no es probable que pudiese organizar su seguridad en torno a un sistema de fuerzas nucleares, ya que el sacrificio que tendría que exigirse no

estaría dentro de las posibilidades actuales de la sociedad española. Por otro lado, en términos occidentales y europeos sería una causa más de perturbación en el precario equilibrio estratégico conseguido en el Teatro de Operaciones de Europa Central.

Se trata, por tanto, de una posición de mera especulación intelectual, considerada utópica por los medios próximos a los centros de decisiones y sólo registrada porque el asunto ha merecido referencias en los órganos de comunicación social españoles a propósito del debate suscitado por la eventual integración de España en la OTAN.

Otra proposición del PSOE sobre todo en la parte del ala correspondiente al antiguo Partido Socialista Popular, es la de una política mediterránea como base fundamental y privilegiada de un sistema de seguridad. Es la llamada "posición mediterránea" que consigue unir junto a la opinión pública española y determinados sectores de las Fuerzas Armadas, una cierta clase política de gran aceptación, y un consenso relativamente importante.

Se trata, de otro modo, de una política ya definida durante los años sesenta por el régimen franquista, y a la cual por lo menos inicialmente, los gobiernos presididos por Adolfo Suárez se han adherido. Es en esta línea, como comentan algunos observadores, en la que el segundo gobierno de la monarquía, ha hecho un esfuerzo de aproximación a Malta, cuyo Primer Ministro es uno de los interlocutores preferidos por Madrid, y que ha mantenido una acción moderada y respetada frente a los innumerables problemas que se entrecruzan en el área; por el Mediterráneo, dadas las grandes diferencias de carácter económico, político, social, cultural y étnico existentes entre los estados ribereños, presenta grandes dificultades en lo que respecta a la formación de un sistema de seguridad coherente y mínimamente estable. Se trata, como se sabe, de un área de enorme importancia geoestratégica, donde las tensiones existentes en Oriente Medio, Golfo Pérsico, Chipre y Turquía, se influyen directa o indirectamente, y donde las tensiones Norte-Sur encuentran por excelencia una zona de conflicto. La sistematización de su seguridad, neutralidad, desmilitarización, la retirada de las escuadras de los países no mediterráneos y la desnuclearización, han sido objeto de sucesivas tentativas y propuestas que nunca han podido llegar a un mínimo acuerdo. Una cuestión particularmente compleja y fundamental es que no puede considerarse el equilibrio militar en el área mediterránea fuera del contexto europeo y del equilibrio nuclear estratégico entre las superpotencias.

La posición atlántica que defiende el ingreso de España en la OTAN una vez se cumplan las condiciones necesarias, merece un amplio apoyo de la opinión pública española, de los partidos políticos que abogan por un estilo de vida europeo y de amplios sectores de las Fuerzas Armadas, especialmente de la Armada, Fuerzas Aéreas y de los cuadros profesionales más jóvenes del Ejército de Tierra, lo que los observadores políticos juzgan haber inclinado profundamente las últimas decisiones del Gobierno de Adolfo Suárez. De otro modo, como se sabe, el Tratado de Amistad y Cooperación firmado en enero de 1976 con los Estados Unidos, ha sido desde luego interpretado como una fase intermedia de integración de España en la estrategia militar de la OTAN. Según algunos observadores, las medidas preconizadas en el Tratado en lo referente a cooperación militar no podrá dejar de considerarse como correspondiendo a la voluntad política del gobierno español de abrir el camino para Europa y declarando plenamente su vocación atlántica.

De otro modo, igualmente, no podrán dejar de interpretarse las últimas decisiones del ejecutivo ligadas a la estrategia estructural en el ámbito de la seguridad nacional y sobre todo la creación del Ministerio de Defensa, las reformas militares llevadas a cabo y la reestructuración de las Fuerzas Armadas, cuya preparación ha sido objeto de intensos y minuciosos estudios.

La adhesión de España a la Alianza Atlántica y a su aparato militar ha sido abogada por la Unión del Centro Democrático (UCD), el partido en el poder, así como por varias formaciones de la derecha parlamentaria y democrática y por la opinión pública española.

Coalición Democrática (representada por Fraga, Areilza y Osorio), partidaria de una acción occidentalista y atlántica que contemple el ingreso de España en la CEE y en la OTAN, resume su posición en los siguientes puntos:

- No es lógico aspirar a una plena participación de España en las estructuras económicas y políticas occidentales y pretender simultáneamente desligarla de sus aspectos defensivos y de seguridad.
- La Alianza Atlántica es un foro internacional donde España puede tratar con todos sus miembros, problemas de todo tipo y romper así, el aislamiento en que ha permanecido durante casi 40 años.

- Es posible tener acceso a las informaciones y a los medios que permitan hacer valer los propios intereses, lo que no sucede fuera de la organización.
- España tendría la posibilidad de integrar totalmente su política de seguridad nacional dentro de la estrategia global de la OTAN, y ampliar sus relaciones defensivas a todos los miembros de la Alianza, perfeccionando las que viene manteniendo bilateralmente con los Estados Unidos.
- Las bases norteamericanas existentes en España podrían pasar a disponer de un estatuto más de acuerdo con los intereses españoles manteniéndolas bajo su soberanía, pero abriéndolas totalmente a la utilización de la OTAN.

Adolfo Suárez, Presidente del Gobierno ha indicado que el problema de adhesión de España a la OTAN será sometido a debate público, pero la verdad es que la UCD de la que Suárez es el principal "líder" ha tomado una posición sobre el asunto y se ha manifestado abiertamente por la participación de España en la Alianza. Los aspectos más importantes en que la UCD explica sus razones son en síntesis los siguientes:

- Desde los comienzos del Siglo XIX, España no suscribió ninguno de los Tratados multilaterales que formaron políticamente a Europa. En este momento histórico, la nueva monarquía colocó en cabeza de sus prioridades del Estado el reencuentro de España con su "ser" europeo. El "ser europeo", pasa por pertenecer a la Alianza Atlántica del mismo modo que al Mercado Común.
- España en la defensa de sus intereses permanentes o conjuntos, es por medio de los Acuerdos con los Estados Unidos ya vigentes más de 25 años, un eventual objetivo de las armas nucleares soviéticas. Es sólo en el marco de la defensa occidental y no a través de acuerdos bilaterales, donde España podrá encontrar una respuesta defensiva satisfactoria a dicha amenaza.
- La participación de España en la OTAN, y las misiones que serían atribuidas a las Fuerzas Armadas, aparte de las nacionales, permitirían un desarrollo coherente de las tres ramas de dichas Fuerzas Armadas, que hasta el momento no ha sido posible conseguir.
- Los costes de la integración de España en la Alianza están calculados en cerca de cinco mil millones de pesetas anuales, lo que equivale a menos

del 3% del presupuesto actual de Defensa. Este coste no parece excesivo frente a las contrapartidas que generará tanto en el campo de la seguridad, como en los aspectos material y psicológico. Siendo España una potencia industrializada, mucho se podría beneficiar en este campo, dada su posibilidad de poder participar competitivamente en todos los desarrollos e infraestructura de la Organización.

- Hace ya algún tiempo que las Fuerzas Armadas españolas iniciaron un proceso de reestructuración y modernización que les permitirá una "homologación" en todos los sectores con las fuerzas de la OTAN. Este proceso sufrió un gran incremento con la creación del Ministerio de Defensa y las consiguientes reformas ya comenzadas. La adhesión de España facilitará inequívocamente la continuación de la reestructuración de las Fuerzas Armadas y permitiría una continua y permanente modernización del equipo, tecnología y doctrina, al mismo tiempo que sería una gran motivación profesional para los cuadros militares jóvenes.
- La entrada de España en la OTAN no supondría la inmediata resolución de los problemas de Gibraltar pero probablemente significaría la apertura de una importante vía de negociación.
- La hispanidad de las islas Canarias y su importancia euro-atlántica será reforzada dentro del marco de la defensa occidental. La defensa de las Canarias sería, a pesar de su importancia para la Alianza, una tarea exclusivamente española que sería asumida plenamente como si se tratase suya por la OTAN. Es en este contexto y con apoyo de todos los países miembros de la Alianza como España reforzará sus lazos con las Canarias y se opondrá decisivamente al separatismo y la conspiración exterior.

2. Ventajas e inconvenientes de la adhesión desde el punto de vista español.

De lo expuesto anteriormente y desde el punto de vista español, extraído de la prensa y de declaraciones de las más distintas autoridades del país vecino, la eventual adhesión de España a la OTAN, presentaría como es obvio, ventajas e inconvenientes. En términos esquemáticos el problema se podría presentar así:

- La Alianza es un foro muy importante de discusión y decisión política, cuyas resoluciones, de cualquier modo, en el contexto europeo o a través de acuerdos con los Estados Unidos afectan a España. Esta adhesión

o eventual ingreso de España en el Mercado Común, cuyo proceso se encuentra en curso, y cuya concreta participación en el Consejo de Europa, catapultan a España a su verdadero lugar en Europa y en el Mundo, arrancando de un aislamiento desde el que se encontraba hace algunas décadas, pudiendo de esta manera proyectar sus indiscutibles potencialidades.

- España podrá así tener acceso a informaciones políticas y estratégicas importantes, beneficiándose de la enorme corriente de información que circula en la OTAN.
- A las Fuerzas Armadas españolas, en fase de reestructuración y modernización, con el apoyo de los Estados Unidos conforme al Tratado de Cooperación y Amistad, se les abriría una gran posibilidad de contacto permanente y directo con las fuerzas armadas de los países miembros, pudiendo completar, así un proceso de actualización de doctrina, de información y de procedimientos. En este aspecto no sería menos importante la motivación profesional de los cuadros permanentes, y en especial de los más jóvenes que en su abrumadora mayoría se han pronunciado por el alejamiento progresivo y total de las Fuerzas Armadas de la vida política española. Por otra parte, esto está perfectamente conseguido en términos conceptuados en la nueva ley Fundamental.
- Las llamadas "reformas militares" ya iniciadas con la creación del Ministerio de Defensa y con la puesta en marcha de una primera fase de organización de la defensa nacional y de la estructura de la cabeza de los cuadros, y en el estudio del Plan Estratégico Conjunto, en que se pretende definir el Objetivo de Fuerza, tendrán un carácter irreversible, dado que apuntan indiscutiblemente a la institucionalización de unas Fuerzas Armadas al estilo europeo, perfectamente articulables con las Fuerzas Armadas de la Alianza.
- Si España se viese envuelta en un gran conflicto generalizado, o en un conflicto bilateral dentro de los previstos en el Pacto, o en uno que por su naturaleza no se articulase dentro de las previsiones del Pacto, es natural que al adherirse al Pacto, se beneficiase del apoyo político y militar de sus socios de la Alianza, defendiendo mejor sus propios intereses. Lógicamente, y en contrapartida, España deberá igualmente asumir como los restantes socios de la Alianza, sus responsabilidades en caso de que un estado miembro se vea envuelto en un conflicto semejante.

- El problema de Gibraltar, desde el punto de vista español, deberá ser inmediatamente abordado en las primeras negociaciones que conduzcan al ingreso de España en la OTAN, en caso de que se lleven a cabo. España reivindica la soberanía total sobre la Roca y sería cuestión de que este asunto estuviese decidido, efectuando o programado en el momento de la eventual adhesión. La base aeronaval de Gibraltar podría mientras tanto ser objeto de negociaciones en términos de utilización, entre España y la OTAN o entre España y cualquier otro país de la Alianza.
- La unidad del Estado español se reforzaría con la participación de España en la OTAN. A través de esa adhesión, España garantizaría el apoyo político exterior indispensable frente a las eventuales tendencias separatistas manifestadas en las Canarias.
- España tiene conciencia de que las bases españolas ya no desempeñan hoy, en términos de disuasión y en el ámbito de la estrategia nuclear de los Estados Unidos, el papel fundamental que desempeñaron en los años sesenta, aunque continúen siendo de gran importancia para la estrategia global norteamericana. Como se sabe, la solicitud de España para que los Estados Unidos retirasen del territorio español durante 1979 todas sus armas nucleares, por otra parte previsto en el Tratado de Amistad y Cooperación, fue atendida por los norteamericanos. España no desea, por otra parte, impedir la utilización de sus bases a los países miembros de la Alianza, y por el contrario, estaría dispuesta a negociar con la OTAN un estatuto especial de utilización racional y rentable de sus bases con los miembros que lo desearan, salvaguardando, naturalmente, como sucede en situaciones idénticas con otros países la soberanía del país huésped. España se muestra dispuesta a mantener con los Estados Unidos los acuerdos que permiten a los norteamericanos la utilización de las bases siempre que sea ese el interés de la OTAN y de los Estados Unidos.
- La adhesión de España a la OTAN, desde el punto de vista español, podría favorecer un esquema complementario de equilibrio en el Mediterráneo, verdaderamente integrado en el sistema de seguridad de la OTAN, en que los países de la Alianza, España incluida, podrían desempeñar un importante papel. Los Estados Unidos, la URSS y los países europeos de la Alianza reconocen que el Mediterráneo es potencialmente una zona muy delicada y compleja, cuyo equilibrio político, es susceptible de deteriorarse muy rápidamente, pudiendo originar, por la aplicación de los principios de la estrategia global, una confrontación que, bajo ningún concepto puede olvidar ninguno de los bloques.

- Los costes materiales de la integración no son demasiado onerosos para España y serían soportables por el pueblo español. La seguridad no tiene un precio y no está probado que una política de seguridad autónoma, eficaz y creíble, venga a revelarse como menos costosa. De cualquier modo, España, dado su desarrollo industrial y tecnológico, tiene en la Alianza grandes posibilidades de alcanzar las más variadas contrapartidas que minimizarían los costos de la adhesión.

Estos son los factores determinantes de la decisión desde el punto de vista español, de integración de España en la OTAN. De su análisis objetivo, una amplia parte de la opinión pública española entiende que la adhesión es el corolario de la vocación atlántica y europea de España, y corresponde a una política válida, digna de credibilidad de los propios españoles y de la comunidad internacional. Una neutralidad desarmada y recusada directamente por el pueblo español es la del tipo de Suecia o Suiza, que correspondería una vez más a una política aislacionista de fuerte influencia internacionalista, con una gran carga ideológica, y en todo contraria, como hemos visto, al cuadro político y geoestratégico en que internacionalmente se mueve España.

3. La posición de la Alianza Atlántica.

En el seno de la Alianza, la evolución de la cuestión de España ha tenido diversas fases. Durante el régimen del General Franco hubo siempre una posición irreductible en contra de su adhesión a la Alianza, concretamente por parte de Gran Bretaña, Holanda, Noruega y Dinamarca, aunque en otras ocasiones otros países, fueran tan intransigentes como aquellos, por ejemplo Bélgica, Canadá e incluso Italia. Los Estados Unidos siempre adoptaron una postura más flexible y tolerante, teniendo en cuenta los acuerdos militares que ya los unían a España. Como se sabe, desde 1953, los Estados Unidos y España mantenían relaciones bilaterales formales de carácter militar, habiendo mantenido siempre relaciones comerciales, e incrementando desde el final de la guerra relaciones de orden económico y financiero.

Después del inicio del proceso de democratización y a medida que se fue consolidando en España, fueron desapareciendo las objeciones de los aliados a la adhesión, y hoy día la situación podemos decir que por parte de la Alianza es de expectación y de reflexión sin prisas por parte de España. Con todo comienza a sentirse una cierta preocupación en algunos medios militares de la Organización debido a una eventual simpatía de España por el movimiento de los no alineados.

Desde el punto de vista estrictamente militar, la adhesión de España a la OTAN traería consigo un refuerzo notable de la Alianza, no sólo en términos de la posición geoestratégica, lo que vendría a modificar algo la situación del flanco Sur de la Alianza, sino también aumento del potencial de fuerzas convencionales. En este caso, sería sobre todo en el ámbito marítimo donde la OTAN se beneficiaría de la adhesión de España. Se conoce en el ámbito de la Organización que:

- La evolución de la situación en Africa constituye una amenaza grave para los países de la OTAN.
- El aumento del poderío aeronaval de la URSS en el Atlántico ha pasado a representar un acentuado riesgo para la coordinación aérea y naval de los Aliados.
- Las facilidades concedidas a la Unión Soviética en Konakry y eventualmente en Luanda, le confieren una mayor capacidad de intervención y actuación militar en el Atlántico Sur y Africa Meridional.
- La situación en el N.O. africano y en el N. de Africa pueden llevar a que en esas áreas se concedan facilidades a los países comunistas con repercusiones en las regiones Atlántico-mediterráneas adyacentes.

Lo que naturalmente lleva a la Alianza a procurar reforzar sus posibilidades en posiciones geográficas y medios que le permitan actuar diversificadamente en el Atlántico Oriental y en el Mediterráneo. En realidad, la Alianza conseguiría con la adhesión de España un refuerzo notable de su Flanco Sur, zona extremadamente sensible y delicada y particularmente vulnerable para la Alianza, zona de relativa inestabilidad social para los propios países de la OTAN en la que se entrecrocaban los problemas de Oriente Medio, las diferencias greco-turcas, que llevaron a Grecia a abandonar el aparato militar de la OTAN y a Turquía a sufrir el embargo de armamento por parte de los Estados Unidos, a la creciente hostilidad de Libia, a las tensiones del Magreb, y a la propia inestabilidad político-social de Italia. Todo esto cuando Turquía, con una extensa frontera con la URSS y una responsabilidad de control del Bósforo, atraviesa un período de grave tensión interna con una marcada influencia de los acontecimientos del Irán, y cuando en Italia cada vez es más intensa la presión política comunista.

En síntesis se puede concluir: la Alianza aceptaría la adhesión de España que representaría un notable refuerzo de su potencial de comba

te, con repercusiones, sobre todo, en el Flanco Sur. Habría algunos problemas digamos de carácter político, que juzgamos no constituirían mayores objeciones, y que podrían ser resueltos a través de negociaciones preliminares no muy complicadas. La participación de España reforzaría, por otro lado, una cohesión de Europa, y permitiría desarrollar en su seno, su propia "conciencia de defensa".

4. La posición de los Estados Unidos.

Los Estados Unidos han sido los grandes impulsores de la eventual integración de España en la Alianza Atlántica.

Siguiendo una política pragmática en relación a España y a los intereses estratégicos que la obligan sus responsabilidades de gran potencia, desde 1953, los Estados Unidos mantienen unas amistosas relaciones bilaterales, incluyendo las militares no menos importantes. Los Estados Unidos nunca permitirían un total aislamiento de España, ni su completa radicalización, como lo han demostrado muchas veces en condiciones de extrema incomodidad, tomando posiciones de mucha comprensión frente a la situación española, aunque con un Flanco Sur de la Alianza en permanente inestabilidad, la "seguridad política de España" era tentadora, para la estrategia global de los Estados Unidos.

Reiterando su apoyo a España, se aprecia que los Estados Unidos han tenido siempre como objetivo hacer que la evolución del régimen franquista fuera acompañado de un proceso de democratización y de preparar en términos irreversibles la adhesión de hecho de España a la Alianza. En este sentido debe interpretarse el significado político del Tratado de Cooperación y Amistad firmado en enero de 1976 entre los dos países cuando era ya claramente visible una gran pérdida de interés en las bases españolas para la estrategia nuclear norteamericana.

Los Estados Unidos no dejaron en ese momento de apoyar en términos políticos el proceso de democratización español, de legitimarlo internacionalmente, apoyarlo económicamente, de desarrollar una notable actividad de cooperación militar que facilitaría la modernización de las Fuerzas Armadas españolas y el programa de reformas ya iniciadas, y que avalaban el nuevo régimen español en términos de credibilidad internacional, lo que traería el ingreso de España en las instituciones democráticas europeas.

Está perfectamente claro que los Estados Unidos defendían - igualmente sus intereses, pero también es importante indicar los intereses de Europa, y para esta, hoy es extremadamente importante contar con una España renovada.

5. La posición del Pacto de Varsovia.

El Pacto de Varsovia, esto es la URSS, han manifestado últimamente su preocupación con una eventual integración de España en la Alianza Atlántica. Se trata según la Unión Soviética de una actitud provocadora de Occidente y de un hecho poco amistoso contrario a la doctrina expresada en la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea de Helsinki, cuyo espíritu fue reiterado en Belgrado en 1978. La admisión de España provocaría una alteración significativa del "statu quo" que indica el equilibrio deseable en el Teatro de Operaciones europeo.

De otro modo según la Alianza Atlántica, la Organización es perfectamente consciente del hecho de que la Unión Soviética ha manifestado recientemente por España un interés diplomático y comercial sorprendente. El Gobierno español rechazó una interesante proposición soviética de construcción de instalaciones portuarias en Algeciras, situada frente a Gibraltar. Los soviéticos ofrecieron también en condiciones verdaderamente interesantes, una posibilidad de aumentar los intercambios comerciales especialmente en lo que se refiere al petróleo. Algunos observadores consideran que los soviéticos de este modo retardan o sabotean la entrada de España en la OTAN, a la que la URSS, como ya se indicó se opone terminantemente.

Por otro lado, según la revista "Newsweek" la URSS, ha hecho recientemente una oferta al Gobierno español de apoyo técnico para combatir el terrorismo de ETA a cambio de la no integración de España en la OTAN. Sin estar confirmada esta noticia, la misma revista indica la preocupación y el estado de espíritu de la Unión Soviética frente a esta posibilidad, y no se trata ciertamente de una preocupación de carácter defensivo.

En todas las circunstancias internacionales la URSS ha afirmado su posición de principio frente al refuerzo de los bloques. Esta posición conocida por "doctrina Breznev", indica que dentro del contexto de la política de la detente que han aceptado los Estados Unidos y la URSS y procuran concretar en medidas objetivas, cualquier elemento perturbador afecta seriamente a los progresos ya alcanzados en este campo, y hará mucho más difíciles las laboriosas negociaciones en curso.

Curiosamente esta ha sido la posición que han defendido algunas figuras políticas portuguesas en relación a la eventual adhesión de España a la OTAN.

A juicio de la Unión Soviética, la posible adhesión de España a la Alianza Atlántica, además de constituir un acto contrario al espíritu de Helsinki y de Belgrado, es un hecho nuevo que no podrá dejar de considerarse por el Pacto de Varsovia en las negociaciones de Reducción Mutua y Equilibrada de Fuerzas y que la URSS tratará como un nuevo equilibrio.

Es este uno de los problemas políticos de la adhesión de España a la Alianza que esta no dejará de considerar con la debida oportunidad.

IV . CONSECUENCIAS DE LA POSIBLE ADHESION DE ESPAÑA EN LA OTAN.

1. La proyección de la influencia española en la América Latina y en el Norte de Africa.

Los reflejos político-estratégicos de la posible adhesión de España a la OTAN, se derivan necesariamente de su posición geográfica, de su situación política interna, del potencial anímico de su actitud de participación y necesariamente de la interrelación y proyección de sus relaciones internacionales.

Se trata, como se sabe, de una de las principales potencias mundiales (la décima potencia industrializada, según algunos especialistas) salida de un notable proceso de institucionalización de régimen democrático, conducido de modo hábil y eficaz, aunque no exento de grandes dificultades en el campo económico, social, y sobre todo, de la construcción del propio estado con problemas en el reconocimiento de las nacionalidades y de la consiguiente autonomía, lo que ha dado origen a problemas graves de confrontaciones y de terrorismo político alcanzando grados de violencia verdaderamente preocupantes. El régimen se proyecta en gran fuerza al lado de las instituciones democráticas europeas y extiende su renovada influencia y potencialidad a zonas del globo de gran interés geopolítico.

Como ya se indicó su espacio peninsular dispone de una privilegiada posición de articulación entre la península europea y el N.O. afri-

cano, entre el mar Mediterráneo y el Océano Atlántico, con costas en ambos mares de análoga extensión, y con un archipiélago en cada uno de ellos. Esta posición es factor dominante de la expansión histórica de su influencia, todavía hoy, elemento fundamental de su política exterior y factor importante a considerar en la posible adhesión de España a la OTAN. Se encuadra en este caso la verdadera comunidad espiritual que constituye la hispanidad, que España procura desarrollar y darle cohesión y que tiene un real significado geopolítico dada su proyección en la América Central y del Sur, también los lazos de solidaridad que siempre mantuvo con los países del Norte de Africa y con los países árabes en general. Son dos sectores geopolíticos que guardan y pesan mucho en la política exterior española.

Estas son efectivamente las grandes potencialidades político-estratégicas españolas, y de ellas resultarían naturalmente, beneficios sensibles no sólo para Europa sino para Occidente en caso de que se llevase a cabo su adhesión a la Comunidad Económica Europea y a la OTAN.

En este campo la izquierda española ve con gran intranquilidad la posible integración de España en la OTAN, dado que según sus argumentos no quedaría resuelto el problema de la seguridad nacional, en términos de los intereses españoles, y no sería salvaguardada la independencia nacional. España no podría por falta de capacidad económica disponer de un esquema de seguridad alternativo y paralelo, y acabaría por perder (dado su pertenencia política a uno de los bloques), tal vez, irreversiblemente su capacidad de diálogo y de entendimiento con el Tercer Mundo, concretamente con América Latina y el Norte de Africa. Se trata según esa misma izquierda, de optar por un Occidente muy dividido, y polarizado entre ricos y pobres, con costes políticos y materiales bastante elevados sin ventajas indiscutibles y evidentes en detrimento de una política que consagra las verdaderas tradiciones de la política exterior española y de los reales intereses de España en materia de seguridad. España se vería así, como consecuencia de su política, distanciada de las naciones árabes y latino-americanas, y constreñidas a autolimitarse en su vocación histórica y en su entendimiento natural con la América Latina y Africa. Se iniciaría, según los mismos sectores, una nueva fase de aislamiento de sus espacios geopolíticos fundamentales y que podrían significar una separación irreversible.

2. España y el Mediterráneo Occidental.

La posición de España le permite ejercer un gran control sobre el Mediterráneo Occidental. Para el ejercicio de esa función estraté-

gica, España cuenta fundamentalmente con una extensa costa mediterránea, desde Algeciras hasta la vertiente de los Pirineos (disponiendo de importantes puertos: Algeciras, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona), con la costa atlántica entre la frontera portuguesa, (la foz del Guadiana) y el Estrecho de Gibraltar, donde están las importantes bases de Rota y Cádiz (utilizada también por los americanos), con las islas Baleares y las importantes plazas españolas del Norte de Africa. Parece evidente, que con este conjunto de posiciones, España ejerce una importante función de control del Estrecho de Gibraltar, y sobre todo de sus vías de aproximación en ambos sentidos en mucho mejores condiciones que la Roca. El control de Gran Bretaña sobre el Estrecho no es total, y parece que puede realizarse por España en mejores condiciones como ya se ha indicado.

El Mediterráneo Occidental es una zona muy importante de sobreposición y confluencia de intereses, y por lo tanto, objeto de preocupaciones defensivas de varios países y de la OTAN. En él, se sobreponen sistemas de seguridad de España, Francia, Italia, Estados Unidos, países del N.O. africano y de la OTAN. Hay aquí, esquemas de defensa autónomos o convergentes, una "saturación de sistemas defensivos".

La crisis del Magreb se puede decir que no está directamente potencializada en el área, ni ha habido repercusiones graves susceptibles de alteraciones del equilibrio conseguido en el Mediterráneo Occidental. España está particularmente interesada en la situación del N.O. africano por ser parte indirecta del problema del Sahara ex español y por la crisis en el área Continental frente al Archipiélago de las Canarias.

La entrada de España en la OTAN podría, dado que es la potencia mejor situada territorialmente, determinar su responsabilización en la defensa del área del Mediterráneo Occidental. Por otro lado, con el apoyo político de la OTAN, España podría ser como parte indirectamente interesada, y dada su anterior jurisdicción sobre el Sahara ex español, un elemento moderador del N.O. africano en orden a contribuir a la estabilización del área.

3. España y el S.O. del Atlántico Norte.

Como se indicó, el área S.O. del Atlántico Norte, donde se cruzan las grandes vías de comunicación marítimas que unen el Cabo y América del Sur con el Norte de Europa, y donde confluyen la aproximación atlántica al Estrecho de Gibraltar, es un área extraordinariamente importante para la seguridad de la OTAN, y específicamente de España, ya que la

misma se inscribe en el espacio marítimo Península-Canarias. Se trata por lo tanto de una función estratégica que aglutina intereses españoles y occidentales.

La crisis del Magreb puede clasificarse como potencialmente peligrosa para el área, ya que se localiza, como ya se indicó en el Atlántico, afectando directamente a España y a la seguridad de la OTAN y en segundo término a Portugal. En realidad, Argelia, a través del apoyo material, diplomático y moral (secundado por Libia), al Frente Polisario, procura abrirse camino al Océano Atlántico, a través de una hegemonía en el área, en detrimento de Marruecos y Mauritania. En el fondo, la causa de la disputa del Sahara ex español, está en sus riquezas en fosfatos, gran terminal occidental del corredor sahariano, región de gran vacío estratégico y en el frente del cual a lo largo de la costa se encuentran las islas Canarias. La naturaleza del conflicto y el contexto geoestratégico determinan para el área una prioridad de esfuerzo de seguridad de España que no podrá dejar de constituir un factor importante para la OTAN. La posible adhesión de España a la Alianza se traduce en el área por un aumento de la seguridad de Occidente. Por otro lado España se podría beneficiar del apoyo político y diplomático indispensable a su función estratégica.

Es en este marco en el que deberá considerarse la construcción de la base aero-naval de Gando (Canarias), ya indicada, no siendo posible ignorar la fragilidad del dispositivo de seguridad de la OTAN en el S.E. del Atlántico Norte, y de las posibilidades que en este campo pudiera representar la referida base.

4. Las Fuerzas Armadas Españolas y su eventual contribución a la OTAN.

Para el desempeño de todas estas funciones estratégicas, con incidencia en el Mediterráneo Occidental, en el S.E. del Atlántico Norte, y de las derivadas de la posición geográfica de su espacio peninsular, España, al ingresar en la OTAN, no podría dejar de adecuar sus Fuerzas Armadas de modo que pudieran cumplir con plena eficacia las misiones que se derivasen de su entrada.

De cualquiera de las formas de adhesión de España, representaría un aumento importante de los efectivos potenciales afectos a la OTAN. Aunque como se sabe no todas las Fuerzas Armadas de los países miembros están afectos a la Organización, la verdad es que previsiblemente, en tiempo de crisis grave o de guerra generalizada, estarían inmediatamente integradas.

Las Fuerzas Armadas españolas tienen unos efectivos de -- 300.000 hombres, con buena moral y disciplina, y con un reconocido espíritu combativo. Su preparación específica OTAN no es la mejor, dado su alejamiento de la evolución del moderno equipo, de la doctrina y de las técnicas de instrucción. Por otro lado las distorsiones y deficiencias estructurales, generalmente reconocidas, no facilitan esa preparación, y por lo tanto, de un elevado grado de prontitud y respuesta. Los referidos aspectos negativos, serían más fácilmente resueltos dentro de la Alianza, y del cuadro defensivo español, teniendo en cuenta los objetivos de fuerza que constituyen sus compromisos internacionales.

La actual Armada española contribuiría con más de 200.000 Tm. de buques de guerra, incluyendo 30 de combate, y una Agrupación Táctica desarrollada entorno a un porta-aeronaves. Dispone de tres importantes bases navales (Rota, Cartagena y Ferrol) y otra en construcción (Gando-Canarias) como ya se indicó. La Armada es la parte de las FAS que mantiene un mayor contacto con la OTAN, realizando periódicamente ejercicios con la VI Flota y con la Escuadra Francesa del Mediterráneo. Técnicamente en términos de "procedimiento y lenguaje" es la parte más parecida a la organización.

La Fuerza Aérea tiene cerca de 160 aviones de combate (estando en estudio la adquisición de algunas decenas de aviones F-16 o Mirage F-1) y dispone de una moderna red de alerta y control, articulada con la OTAN, y varias bases aéreas importantes (Torrejón, Manises, Albacete, etc.).

El Ejército de Tierra cuenta con cerca de 900 carros de combate y una gran cantidad de vehículos ligeros y artillería.

España dispone de un buen conjunto de infraestructura de defensa, en especial las construídas por los norteamericanos, de propiedad española, que revalorizan su potencialidad. Las principales bases se encuentran unidas por un oleoducto que va desde Rota a Zaragoza pasando por Torrejón, de gran importancia, y todo el territorio está cubierto por una red territorial de mando y por un sistema de apoyo logístico relativamente eficaz.

España impone a sus ciudadanos pesadas obligaciones militares, manteniendo como reserva de movilización a los hombres entre los 18 y los 45 años. El Servicio Militar obligatorio es de 18 meses, y se encuentran permanentemente en servicio activo 303.000 hombres, de los

cuales cerca de 90.000 son profesionales. Las Fuerzas Aéreas tienen unos efectivos de cerca de 36.000 hombres, de los cuales cerca del 80% son profesionales. La Armada posee unos efectivos de cerca de 47.000 hombres, el grado de profesionalización es del 38%. El Ejército de Tierra dispone de un 20% de elementos permanentes, alcanzando sus efectivos cerca de 220.000 hombres. Los cuadros, especialmente los mandos superiores son bastante viejos.

El presupuesto para 1978 asignó a la función de defensa 188.665 millones de pesetas, cerca del 11,2% del Presupuesto General del Estado, sin incluir pensiones militares que alcanzan 67.200 millones de pesetas, ni el Presupuesto de la Guardia Civil con 46.153 millones de pesetas. Como se sabe en los países de la OTAN, es normal incluir las pensiones militares en el presupuesto de defensa.

El coste de la defensa, incluyendo pensiones militares, y presupuesto de la Guardia Civil (un total de 3.789 millones de dólares) representa el 3,22 % del Producto Nacional Bruto. El Presupuesto militar se distribuye del modo siguiente por Ejércitos:

- Ejército de Tierra 53,20%
- Armada 21,71%
- Ejército del Aire 25,08%

siendo su estructura muy desequilibrada, ya que el 67,4% se destina a personal (en Francia 42%, en Gran Bretaña el 47% y en los Estados Unidos el 53%).

La modernización y reestructuración de las Fuerzas Armadas es en el momento actual, como ya se indicó, uno de los objetivos del Gobierno español, pero esa reestructuración no debe hacerse en perjuicio de la aproximación a la OTAN, sino que debe verificarse dentro de una orientación que facilite su adhesión.

La creación en julio de 1977 del Ministerio de Defensa, es dentro de la reforma ya iniciada, el acto más importante de la reorganización militar. Para Gutierrez Mellado, Ministro de Defensa, el Ministerio es un instrumento eficaz de la política exterior española, y un factor decisivo de disuasión contra todo lo que pueda atentar contra la seguridad, unidad e independencia de la Patria y del orden institucional establecido según las leyes vigentes. Se ocupará también de los asuntos relacionados con la posi-

bilidad en el momento adecuado, y después de los previos debates parlamentarios de la integración de España, si así fuera decidido, en la OTAN, y con la posibilidad en lo referente a la defensa, de desarrollar y potenciar eficazmente, y en colaboración con el Ministerio de Asuntos Exteriores del Tratado con los Estados Unidos actualmente en vigor.

En su conjunto, las Fuerzas Armadas españolas, aunque actualmente con algunas limitaciones de orden estructural, son susceptibles de modernización a corto plazo, y de que se adecuen a las necesidades de la estrategia de la OTAN, constituyendo un apreciable potencial.

5. Probables alteraciones de la estructura militar de la Alianza.

La petición de integración en la Alianza, significaría para España la posibilidad inmediata de tener acceso a las doctrinas militares concedidas en la Organización y a las importantes informaciones que circulan, así como de participar en las decisiones que interesan a Occidente y que vinculan a cada uno de los países miembros. España se integraría igualmente de forma adecuada en los diversos Estados Mayores internacionales, comisiones, mandos y otras organizaciones asociadas como el Eurogrupo, sede de coordinación de los diversos programas de los países europeos de la OTAN, y donde sería posible el estudio y el eficaz, relanzamiento de la industria española de defensa.

En el ámbito de la estructura militar de la OTAN, según el ensayista Sánchez Gijón, España podría solicitar algunas pretensiones específicas tales como:

- La formación del Mando del Mediterráneo Occidental atribuyendo su responsabilidad a un Almirante español. Este Mando fue suprimido con la salida de Francia de la organización militar de la OTAN. El asunto había ya sido debatido en 1967 en la Unión de la Europa Occidental, habiendo sido recomendada su implantación e inclusión del Estrecho de Gibraltar en esta misión. De aquí que sea significativa la atribución de este Mando a un Almirante español.
- El Mando del área IBERLANT desde el punto de vista español podría ser atribuido alternativamente a almirantes españoles y portugueses. Paralelamente al Mando de Madeira, debería crearse un Mando idéntico para el área de Canarias, permanentemente bajo responsabilidad española. La cooperación militar luso-española debería constituir la espina dorsal del esquema defensivo del S.E. del Atlántico Norte.

Por otro lado, sería igualmente previsible una integración de todo el territorio peninsular en un Mando único terrestre en el ámbito del ACE. (Mando Aliado de Europa) dependiendo del CINSOUTH (Comandante-Jefe de las Fuerzas Aliadas del Sur de Europa) a nivel de los Mandos ya existentes dependientes del CINCSOUTH o LANDSOUTH (Verona-Italia) y LANDOUTHEAST (Izmir-Turquía).

V. PORTUGAL EN LA ADHESION DE ESPAÑA A LA OTAN

1. Portugal en la estructura militar de la OTAN.

Admitido que la adhesión de España a la OTAN acabará por concretarse en un plazo todavía no definido, es necesario determinar las consecuencias para Portugal de dicha adhesión, y eventualmente apuntar algunas acciones a tomar cuando algunas de esas consecuencias revistan aspectos negativos para nuestro país.

Como ya se indicó muy genéricamente cuando se estudiaron las posibles repercusiones de la adhesión de España a la Alianza, una de las principales resultará de la inevitable alteración de los Mandos de la OTAN. Como se sabe, hoy Portugal Continental y sus archipiélagos están incluidos en el área del ACLANT (Mando Aliado del Atlántico), siendo la posición del Continente un poco "sui génesis", dado que muchas veces, estando incluido en el área del ACLANT, se refiere a una situación especial más como un área de apoyo de servicios. En realidad, en caso de crisis o emergencia grave, no está previsto que cualquier mando OTAN asuma la responsabilidad del área del Continente, infiriéndose que se trataría de una responsabilidad nacional, cuyas autoridades no podrían dejar de coordinar sus acciones con los planes y actividades desarrollados por el SACLANT.

La adhesión de España en la OTAN traería necesariamente el problema de su integración en la estructura de los Mandos de la Alianza, y probablemente dado el contexto geoestratégico en que se inserta su territor

rio (zona de chaflán entre Europa Central y África con fachada al Atlántico y Mediterráneo), en el área del ACE (Mando Aliado de Europa), ya que su acción se desarrollaría en provecho o en apoyo de las operaciones del Teatro de Operaciones de Europa, o de los mares que la envuelven. De esta forma, la inclusión de España en el área del ACE traería consigo inmediatamente la revisión del problema de Portugal continental, situado como se indicó en el ACLANT, ya que sería inviable que la Península Ibérica no fuera considerada como un todo estratégico en términos de estructura de Mandos de la OTAN. En realidad la necesidad de la integración operativa de las misiones que pueden llevarse a cabo en la Península Ibérica y sus archipiélagos, y en las áreas en las que se desarrollase esa actividad operativa, haría necesaria la creación de un Mando para la Península, subordinado o no al CINCSOUTH (Mando del Sur de Europa). Este Mando, dadas las posibles misiones, tendría probablemente mandos subordinados, (terrestre, naval y aéreo) o como mínimo, una zona de acción terrestre y un mando aero-naval, ambos con misiones exclusivamente en el ámbito del ACE.

La formación de este nuevo Mando, cuya acción en el aérea del ACE, se localizaría necesariamente en la Península Ibérica, en el Mediterráneo, y posiblemente en la Costa Norte española, tendría que instalar su Cuartel General en una posición relativamente central, probablemente en la región castellana, en Madrid o sus proximidades. Los Mandos Subordinados, dados los respectivos sectores de actuación y posibles Zonas de acción, estarían igualmente localizados en España. Todos estos Mandos naturalmente con personal internacional, según cuotas preestablecidas; tendrían obviamente una cierta preponderancia española y portuguesa.

Aceptando la inevitabilidad de la creación de los citados Mandos, parece natural, diríamos necesario, que Portugal asumiese en esas estructuras sus plenas responsabilidades, esto es, de considerar su máxima participación en los Mandos, ya que dentro de su ámbito será donde mejor percibamos nuestras propias necesidades y asumamos totalmente como parte autónoma sus mismas estructuras.

Es así como Portugal, dada su ya crónica carencia de personal especializado para encuadrarse en la OTAN y aún más para integrarse en su organización y mandos, no podría desviarse el esfuerzo de satisfacer la totalidad de las cuotas de aquellos mandos.

Las autoridades nacionales no podrán dejar de encarar, desde ahora, este problema y de conseguir una preparación adecuada a nivel de cuadros en orden a que su integración en las estructuras combinadas se ha

ga sin sobresaltos o precipitadamente. Como se sabe, será el Ejército por la menor participación de sus Cuadros en la estructura de la Alianza, y en los ejercicios de la OTAN, la rama con mayores dificultades de integración, y en la que será necesario ejercer un mayor esfuerzo.

Portugal no podrá llegar a una situación de minimizar su participación en los mandos de las áreas de la OTAN que encuadren al territorio portugués, o de sus aguas territoriales y parte de su ZEE, dejando que estos radiquen en militares de otras nacionalidades. Por otro lado, si no asumimos íntegramente nuestras responsabilidades en este campo, no parece razonable que pongamos objeciones a la formación de los referidos Mandos, decisión racional y verdaderamente consecuente en el campo geográfico y militar.

De la adhesión de España a la OTAN podremos inferir en un primer análisis que significaría inmediatamente para Portugal una mayor participación en la organización y como consecuencia una necesidad de mejor preparación de los cuadros portugueses en asuntos de la OTAN, en especial en lo que respecta al Ejército de Tierra.

2. Posición portuguesa en el COMIBERLANT (Mando Ibérico-Atlántico).

Como se sabe, la seguridad del Atlántico Norte y la defensa de Europa son en su esencia la verdadera razón de ser de la propia Alianza. El área Atlántica, como es de conocimiento general, se extiende desde el Artico al Trópico de Cáncer y desde las aguas territoriales de América del Norte hasta las costas de Europa, Portugal incluido, y de África, con exclusión de la Mancha y de las islas británicas, y constituye el ACLANT bajo el Mando Supremo del SACLANT (Comandante Supremo Aliado del Atlántico), cuya misión esencial en tiempo de guerra será la de garantizar la seguridad del Océano Atlántico.

No parece, por lo tanto, que la actual estructura del Mando del SACLANT pueda sufrir alteraciones importantes por la entrada de España en la OTAN, debiendo mantenerse, consecuentemente, el COMIBERLANT (Mando Ibero-Atlántico) independientemente de los Mandos, que como se indicó, puedan ser formados en la Península Ibérica en el ámbito de la ACE, subordinados o no al CINCSOUTH.

Efectivamente la integración de España en la Alianza no alteraría la necesidad de mantener todo el área atlántica bajo un Mando único del SACLANT, dadas sus misiones fundamentales:

- Asumir una parte importante de la disuasión global, dirigiendo operaciones convencionales y nucleares, especialmente a través de los SSBN, contra bases y aeródromos enemigos.
- Garantizar la seguridad y la llegada en tiempo oportuno al ACE por vía marítima de los refuerzos y de los abastecimientos necesarios.
- Mantener el control de las áreas oceánicas vitales.
- Estar preparado para apoyar directamente las fuerzas terrestres, los flancos de Europa y los Mandos de las Islas.

justificándose, por lo tanto, la necesidad de mantener el COMIBERLANT como Mando Subordinado al SACLANT.

Disponiendo España de una importante costa del Atlántico, donde se encuentran las importantes bases de Rota y Cádiz, y que termina en el puerto de Algeciras, enfrente a Gibraltar, y también el Archipiélago de las Canarias, cuya importancia en términos estratégicos ya fue indicada. Se admite naturalmente, la conveniencia y la necesidad de la OTAN, de la contribución por parte de España en medios navales y aéreos al SACLANT, y consecuentemente su interés e integrarse en el Mando que incluye en su zona de acción el Archipiélago canario y parte de las aguas territoriales españolas. De aquí la necesidad de que en tiempo oportuno, las autoridades portuguesas consideren inevitable el que España reivindique una parte importante del personal del COMIBERLANT, lo que naturalmente traería consigo algunos problemas, especialmente en lo que respecta a los cargos de las Jefaturas.

Como se sabe, el COMIBERLANT dispone, al nivel de Oficiales Generales de un Comandante, un 2º Jefe y de un Jefe de Estado Mayor que son normalmente, caso actual, Almirantes norteamericanos, portugueses y británicos. Dado el innegable interés que debe merecer a España el COMIBERLANT y el interés específico que tiene en el área IBERLANT, se supone que reivindicará en la estructura del Mando un lugar a nivel Almirante lo que no sorprendería.

Se trata de otro modo, de un punto muy importante que no podría ser considerado como un nuevo arreglo de retoque. Ante la hipótesis considerada, Portugal y España serían los dos únicos países OTAN con espacio y aguas territoriales incluidas en el IBERLANT y no podrían resignarse aunque fuera temporalmente a no estar representados a nivel superior en el COMIBERLANT.

Se comprende igualmente que el Atlántico es un todo esencial de la seguridad de Occidente, y que dadas sus responsabilidades y contribución, los Estados Unidos no pueden igualmente dejar de tener una importante representación. Esta razón, de otro modo, condujo a que el Comité Militar definiese oficialmente que el Comandante del Area Ibero-Atlántica fuera un Almirante norteamericano.

A pesar de todas las razones, y también por afirmación inequívoca de participación portuguesa en la Alianza, y porque gran parte del área IBERLANT se inscribe en la zona que debemos asumir como enteramente portuguesa, reforzada con el establecimiento internacionalmente reconocido de la ZEE, se cree que Portugal debería, como se ha defendido en muchos sectores políticos y militares, procurar anticiparse a la integración de España en la OTAN, solicitando firmemente el Mando del COMIBERLANT. Esto permitiría que Portugal viese, desde ahora, su espacio continental, el Archipiélago de Madeira y gran parte de su ZEE incluidos en un área de Mando portugués de la que Portugal es enteramente responsable.

La creación de un Mando subordinado al COMIBERLANT al mismo nivel del ISCOMADEIRA, para las islas Canarias estaría plenamente justificado, siendo un Oficial General español.

Así ante una posible adhesión de España a la OTAN podrían suceder los siguientes probables cambios mencionados:

- La formación de un Mando OTAN en la Península Ibérica con o sin Mandos Subordinados dependientes o no del Comandante en Jefe de las Fuerzas Aliadas del Sur de Europa (CINCSOUTH).
- La participación de España en el COMIBERLANT y la creación de un Mando a él Subordinado al nivel de ISCOMADEIRA para las islas Canarias.

Portugal, como vimos, debería incrementar sus vínculos con la OTAN, procurando reforzar su posición en el COMIBERLANT, solicitando que sea este Mando un Almirante portugués, así como participar lo más intensamente posible en el Mando a crear, en el ámbito del ACE, en la Península Ibérica. Portugal podría entonces tener fuerzas del Ejército de Tierra y del Aire en el SACEUR y Fuerzas de la Armada y del Ejército del Aire en el SACLANT, lo que no difiere sustancialmente del estatuto actual de nuestras Fuerzas Armadas atribuidas a aquellos Mandos de la OTAN.

3. Las Azores y el COMIBERLANT .

Otro aspecto unido también a la posición portuguesa en el COMIBERLANT que interesaría ser tratado desde ahora, aunque nada tenga que ver directamente con la integración de España en la Alianza es el de la situación y dependencia del Archipiélago de las Azores, esto es del ISCOMAZORES (Mando de las Islas Azores) hasta ahora incluido en el área del Atlántico Occidental (WESTLANT) y dependiendo del Mando respectivo o CINWESTLANT (Comandante en Jefe del Atlántico Occidental).

Se trata de un cambio que provocaría una mayor integración de Portugal en la OTAN, y porque, en verdad ese aumento de participación de terminaría en términos reales y psicológicos un refuerzo de la unidad del Estado portugués, se juzga del mayor interés que antes de concretarse la adhesión de España a la OTAN, Portugal negociase con los miembros de la Organización, concretamente con los Estados Unidos, el cambio de los límites de las áreas ACLANT, de modo que el COMIBERLANT pudiese incluir los ESCOMADEIRA y ESCOMAZORES, reforzando aún más, la necesidad del Mando de COMIBERLANT a un Almirante portugués del que dependerían los dos Mandos referidos igualmente portugueses, no teniendo entonces ninguna falta de continuidad en la línea de mando, haciendo posible la yuxta posición de dependencias OTAN y línea de mando portugués.

España, en caso de adhesión e inevitable participación en el COMIBERLANT, tendría abierta la posibilidad de contribuir al Cuartel General del referido Mando con un Mando Subordinado al COMIBERLANT para las Islas Canarias. Esta situación podría herir algunas susceptibilidades por parte de España, pero la creación de un Mando en la Península Ibérica, probablemente con su Cuartel General en el área de Madrid, y casi con certeza al mando de un Oficial General español, y la posible creación de algunos mandos dependientes, probablemente el del Mediterráneo Occidental, podrían presentarse como solución equilibrada y capaz de merecer el acuerdo de ambos países.

En este aspecto delicado, Portugal no podría pretender asumir la posición de la división del espacio peninsular, esto es de apoyar que el espacio continental continuase perteneciendo al área del ACLANT, entrando España peninsular en el ámbito del ACE. Como ya se indicó, la Península Ibérica, constituye una unidad geoestratégica cuya responsabilidad debe atribuirse a un Mando único, sin perjuicio de constituir el territorio portugués un Mando OTAN subordinado al Mando Ibérico OTAN.

Actualmente el límite entre el SACEUR es la frontera entre Portugal y España, determinando para nuestro país una situación especial con respecto al territorio continental portugués, ya que el mismo en caso de crisis o emergencia grave no dependerá de ningún Mando específico - OTAN admitiéndose que continúe bajo un Mando nacional. Al producirse la adhesión de España sería natural por las razones ya referidas, que la costa portuguesa fuera el límite entre el SACEUR y el SACLANT.

Otro punto importante a tomar en consideración es el gran interés de los Estados Unidos, y esto es un dato muy importante del problema, para que el Archipiélago de las Azores, esto es el ISCOMAZORES, se mantenga subordinado al CINCPACWESTLANT, dada la gran importancia que la posición del Archipiélago tiene para la seguridad del Atlántico Norte. Los Estados Unidos pondrían dificultades en admitir que las Azores, en cuestiones de defensa OTAN y de las misiones del SACLANT, no dependieran directamente del CINCPACWESTLANT.

4. Misiones de las Fuerzas Armadas Portuguesas en el SACLANT.

Un aspecto importante a considerar son las actuales misiones de responsabilidad de las Fuerzas Armadas Portuguesas y que le son confiadas, algunas de ellas permanentemente, otras en situación de crisis o grave emergencia de acuerdo con varios estados de alerta preestablecidos. Estas misiones, tal como ocurre con las correspondientes de otros países y otros mandos se determinan en el caso de las Fuerzas Armadas Portuguesas, por el SACLANT y por el COMIBERLANT de acuerdo con los medios nacionales que las Fuerzas Armadas mantengan en plazos fijados a través de planteamientos de objetivos-fuerza afectos a dichos mandos.

Normalmente estas misiones permanentes a efectuar por las Fuerzas Armadas de los países miembros no son necesidades de la Organización, es decir de los mandos subordinados OTAN. Respecto a nuestro país, los medios que disponen las Fuerzas Armadas en caso concreto la Armada y el Ejército del Aire, aunque no llegan a las características mínimas especificadas por la OTAN, les permite el cumplimiento de muchas de las misiones que se les asignen, pero para muchas otras, no disponen en absoluto de los medios necesarios para cumplirlas.

Dos misiones esenciales, además de otras, se le asignan a las Fuerzas Armadas portuguesas que constituyen preocupación especial del SACLANT desde tiempo de paz, ya que son efectivamente de mayor importancia e indispensables en caso de guerra desde el inicio de las hostilidades

y condicionantes de la maniobra global del SACLANT. Estas misiones que nos están encomendadas en todas las circunstancias por el COMIBERLANT y son igualmente indispensables a nuestra propia seguridad nacional, y para cumplir la cual es total o casi total la falta de medios, son los casos de guerra de minas y la escolta marítima por medio de aviones, así como la lucha antisubmarina.

En realidad, siendo fundamental para Occidente -y una de las preocupaciones fundamentales del SACLANT y del COMIBERLANT- mantener abiertos y defendidos los principales puertos portugueses, el hecho cierto es que Portugal está completamente desguarnecido en este campo, ya que nuestra Armada no dispone de ningún tipo de medios para la guerra de minas, estando nuestros puertos a merced de cualquier acción de comandos que preceda a una confrontación con un minado intensivo de ellos sin que por nuestra parte tengamos ninguna posibilidad de respuesta. Esta eventualidad debería determinar la adquisición de nuestra Armada de dragaminas y minadores que tendrían la misión nacional y OTAN de mantener abiertos y accesibles nuestros puertos, unidad a otras misiones, que aunque importantes, no tienen tan elevada prioridad. Los puertos portugueses tienen hoy un tráfico marítimo a través del cual se efectúa el 96% de nuestros intercambios comerciales. Dadas las funciones estratégicas de la Península, Occidente y Portugal no pueden olvidar que la Península será el verdadero anclaje de Europa.

La adhesión de España podría traer como consecuencia inmediata, ya que la Armada española está razonablemente equipada para la guerra de minas, la misión de España de mantener abiertos y accesibles los puertos portugueses en caso de emergencia, o lo que todavía sería más verosímil, el desvío para puertos españoles, más seguros, de todo un tráfico de apoyo logístico para el refuerzo de Europa. Esta posibilidad significaría la dependencia de España en medios defensivos, o la alternativa de minimizar nuestra posición geográfica.

En lo referente a la protección del tráfico marítimo es evidente e inmediato el reconocimiento de la importancia para nuestro país de esta actividad operativa, dada la discontinuidad del territorio portugués, y por lo tanto la dependencia del mar para gran parte de nuestro comercio esencial, y gran superficie de agua que forma parte de nuestra ZEE y cuya vigilancia es determinante. Es así indispensable disponer de un sistema de fuerzas de lucha antisubmarinas capaz de garantizar la seguridad mínima de nuestras comunicaciones marítimas. Portugal en este campo, llegó a disponer al final de los años cincuenta y en la primera mitad de la década

de los sesenta, de medios razonablemente capaces y de tripulaciones altamente entrenadas para esta actividad, pero desde la pérdida de los aviones PZV5, el Ejército del Aire dejó de tener medios específicamente aptos para el cumplimiento de esas misiones.

A partir de 1977, Portugal tiene una flota de 5 aviones C-130 de transporte, adaptados a aquel tipo de misiones, pero no lo suficiente--mente aptos para el total desempeño de las mismas, aunque con el equipo necesario, -aunque caro por hora de vuelo- para desempeñar misiones permanentes y de rutina.

España no dispone, de medios modernos necesarios para el cumplimiento de misiones de patrulla marítima, conociendo su preocupación para adquirir los más recientes aviones destinados a ésta actividad operativa. La posible adhesión de España a la OTAN, y la adquisición por su parte de la capacidad de protección marítima y de lucha antisubmarina, podría determinar el empleo de esos medios en todo el área del COMIBERLANT. Por todo ello, una vez más, se comprueba la marginación de Portugal de actividades OTAN que son al mismo tiempo importantes, diríamos vitales para la defensa militar portuguesa.

Portugal no puede dejar de considerar este importante aspecto de su defensa, así como las consecuencias que puedan acarrear, ante la adhesión de España a la Alianza.

5. Misiones de las Fuerzas Armadas portuguesas en el SACEUR.

Lo concerniente a las responsabilidades operativas de las Fuerzas Armadas portuguesas en relación con el SACEUR, se circunscriben esencialmente a la atribución de la Brigada Mixta Independiente (BMI) al CINCSOUTH, en lo que se refiere a Fuerzas Terrestres y también en el transporte aéreo de la misma Brigada, teniendo previsto su empleo en el Flanco Sur de la Alianza, y a un apoyo aéreo táctico en provecho, en principio de la acción de esa misma Gran Unidad.

España aparte de los medios permanentes en servicio tiene una gran capacidad de movilización. Sería entonces lógico que las responsabilidades de España en efectivos terrestres, cuando llegue la adhesión, se dividiesen entre la constitución de una reserva estratégica que permitiese el refuerzo del CINCSOUTH, o de cualquier otro Mando del SACEUR o del propio SACEUR, y las fuerzas terrestres que se le atribuyesen al posible Mando a crear en la Península Ibérica. La Proximidad geográfica de las

zonas de estacionamiento de las fuerzas españolas en relación con los posibles puntos de refuerzo, y el menor gasto que implicarían sus transportes, aconsejan la utilización de los medios terrestres españoles como reserva del CINCSOUTH.

Nuestra Brigada Mixta Independiente podría ver alterada su actual misión, ya que siendo de momento la única Gran Unidad portuguesa, podría estar afecta a un Mando nacional con responsabilidad OTAN subordinado al futuro Mando OTAN de la Península Ibérica. Al ser redefinida la misión de la Brigada, esta pasaría a ser permanentemente de un Mando portugués (aunque también OTAN), sin que se perdiese su estatuto OTAN, y por lo tanto con la misma asistencia y apoyo en mantenimiento y las mismas preocupaciones en el campo de la reestructuración por parte de la OTAN.

Habría que considerar aspectos políticos y psicológicos, de los cuales, el hecho de no estar prevista la presencia de fuerzas terrestres portuguesas fuera de la Península Ibérica, podría ser interpretado como una aparente quiebra de solidaridad. Por otra parte, una vez más, la atribución de la BMI a un Mando OTAN de la Península Ibérica podría significar cierta marginación de las fuerzas terrestres en el campo de la integración OTAN ya que habría la necesidad y la tendencia de circunscribir la actividad de la Brigada a misiones nacionales.

Este inconveniente podría ser eliminado si el Mando OTAN de la Península Ibérica se asumiese como Mando OTAN actuante en el mismo plano de los restantes Mandos de su nivel.

6. El problema de las infraestructuras de la OTAN.

Portugal ha seguido una política de valoración de sus posiciones en el Continente, Azores y Madeira, interesando a la OTAN en la construcción de infraestructuras, lo que además de su interés militar, muchas veces ha proporcionado magníficas mejoras desde el punto de vista económico y social.

No es previsible que la adhesión de España a la OTAN venga a afectar esa política, admitiendo que la unidad estratégica de la Península Ibérica y las funciones que de ella se derivan podrían determinar una mayor necesidad de dotarla de las indispensables infraestructuras. En este contexto, Portugal desea mantener la misma orientación, que de otro modo, ha beneficiado la inversión y deberá expresar claramente su interés, e incrementar su participación en la Alianza, dando constantes señales de voluntad política.

En lo que se refiere a las Azores y Madeira, además de las grandes inversiones ya realizadas por la OTAN, está en curso un programa de infraestructura que podrá llevar a una gran participación de la OTAN en la construcción del Puerto de Santa María de la Victoria (Azores) y en la mejora de algunos otros. Para la isla de Porto Santo está prevista la construcción de nuevas infraestructuras en el aeropuerto (depósitos de combustibles y de municiones) y probablemente una participación en la construcción del puerto. Estas infraestructuras están, como se sabe, destinadas a permitir un mejor apoyo de los transportes aéreos y navales y una más eficaz actividad operativa desde los archipiélagos. En principio, incluso las Canarias no perjudicaría la importancia geoestratégica de las Azores y Madeira. De otro modo, como ya se indicó, España está dispuesta a construir una importante base aeronaval en Gando.

Con respecto al Continente, además de las infraestructuras ya existentes, todas las otras que puedan presentarse a instancias de la Organización serán vistas en términos globales, a la luz del ingreso o no de España en la Alianza. En realidad, la Península apenas podrá funcionar como una zona de apoyo a los servicios si España no se adhiere a la Organización y por lo tanto habilite el acceso al "interland" europeo.

Se admite así, que Portugal en términos estrictos de infraestructura, se beneficiaría de la participación de España en la OTAN, no sólo por las mejoras indispensables a introducir en su territorio para poder funcionar como andén europeo, sino también de la estrecha unión con España considerando la instalación de unidades fabriles destinadas a reabastecer en gran número de materiales el Teatro de Operaciones europeo.

7. La problemática del auxilio externo.

Portugal dispone hoy, en el contexto de la OTAN, de un potencial militar muy reducido tanto en efectivos como en equipo para sus Fuerzas Armadas, aunque sus cuadros tengan una elevada experiencia de combate en lucha de guerrillas y un gran conocimiento del ambiente operativo y de la actividad de Estado Mayor. De cualquier modo exceptuando el sector de las armas contracarro no ha sido posible evolucionar en términos tecnológicos nuestro material, que hoy sólo consta de un Batallón Mecanizado (con VBTP M113 de hace un cuarto de siglo), de carros de combate M-47 y M-48.A5 con cerca de veinte años (un escuadrón), con algunas corbetas compradas en los años sesenta con equipo razonablemente sofisticado, en la adquisición con ayuda de cinco aviones de transporte C-130, y al préstamo de seis aviones T-38. No parece preverse a corto y medio plazo

un acentuado progreso cualitativo o una sensible mejoría de la cantidad. Portugal se presenta probablemente como un gran socio de España en un posible Mando OTAN de la Península Ibérica, prácticamente con una Brigada mal equipada, con reducida capacidad de apoyo aerotáctico, sin capacidad oceánica y de protección al tráfico marítimo, sin defensa aérea, y sobre todo acusando un desfase técnico difícilmente recuperable.

En este contexto, y dadas las dificultades económicas, Portugal no tiene de momento capacidad para mejorar su potencial militar, ni tampoco para alcanzar una situación proporcionalmente equilibrada con la de España. Todo el progreso posible deberá intentarse por medio de la ayuda exterior, de Alianzas o de países miembros, pero no tengamos esperanzas o expectativas desmedidas. La realidad nos obliga a reconocer el reducido significado de nuestro potencial militar y también el esfuerzo necesario para mejorarlo sustancialmente. Por otro lado, hay que entender que la ayuda exterior será siempre a niveles relativamente modestos, siendo concedidas más por razones políticas y psicológicas, especialmente en lo referente a motivación de los cuadros de nuestras Fuerzas Armadas y a demostrar la solidaridad internacional que interesa preservar por razones de orden militar y por necesidades de incrementar nuestro potencial.

La Alianza no dejará de presentar esta ayuda militar a Portugal como ejemplo de solidaridad entre aliados, ya que Portugal atraviesa en verdad un período de grave crisis económico-financiero, y sus Fuerzas Armadas salidas de una guerra en Africa, donde durante cerca de 14 años, se enfrentaron digna y valerosamente a las condiciones más adversas, se encuentran verdaderamente desajustadas en relación con sus misiones OTAN, y también como prueba de capacidad de ayuda mutua entre estados miembros.

La Alianza no dejará de potenciar de esta forma la utilización de las importantes posiciones geoestratégicas portuguesas, en especial la de los Archipiélagos de Azores y Madeira, y Portugal no podrá olvidar que evidentemente éste es su único capital.

La adhesión de España a la Alianza podrá hacer reconsiderar el problema de la ayuda militar a Portugal. En verdad España dispone actualmente de un importante potencial militar a nivel de fuerzas convencionales (efectivos superiores a los de Gran Bretaña, 4,5 veces superiores a los del Canadá, 3,5 veces más que Holanda, e idénticos a los de Italia), de una industria razonable con una tecnología suficientemente desarrollada y de unas Fuerzas Armadas bastante más modernas que las portuguesas. España po-

drá de esta forma potenciar el actualmente vulnerable Flanco Sur de la Alianza beneficiando su potencial militar. Esta hipótesis podrá determinar en términos de ayuda militar, la opción de la Organización de ejercer un mayor esfuerzo de modernización de las Fuerzas Armadas españolas para colocarlas de acuerdo con los estandars de la OTAN.

8. La "Globalización de la Península Ibérica".

La posible adhesión de España a la OTAN crea el problema político-psicológico de la unidad geoestratégica de la Península Ibérica y de las funciones estratégicas que desempeña, y de la globalización de la Península. Se trata evidentemente de un problema formal y teórico pues no está en discusión la integridad territorial o la limitación de la soberanía de los estados peninsulares. Se juzga, no obstante, oportuno no dejar de reflexionar sobre el actual proceso de reorganización del Estado español, que camina hacia el encuentro de las reivindicaciones de las nacionalidades y apunta para la formación de regionalismos de gran capacidad autonómica, todo ello acompañado de algunas ideas separatistas y también de propuestas ibéricas, -estas tal vez como idea conceptual- destinadas a desarrollar el sentimiento de unidad del pueblo español. Pero este "neo-iberismo" ha alcanzado una audiencia importante entre la nueva clase política y puede corresponder a la tendencia para promover la unificación política peninsular, dado que, según Oliveira Martins, quizás con alguna exageración, esta península en el pensamiento de todo español tiene que ser una sola nación.

Este "neo-iberismo" encuentra igualmente algún eco en Portugal en pequeñísimos y muy limitados medios intelectuales, tal vez traduciendo una tradición de una minoría republicana, también de intelectuales del final del siglo XIX. Después del 25 de abril, un escritor portugués de la izquierda escribe: "Más vale una Federación políticamente negociada que una dependencia impuesta por la fuerza de las circunstancias".

Hoy en el último cuarto de siglo XX ante un gran movimiento europeo matizado en todas las formas de cooperación e integración, se juzga que la "dualidad de estados en la Península Ibérica es una situación reconocida y respetada que nada tiene que ver con los conceptos ambiguos de neo-iberismo". Ambos países respetan inequívocamente la integridad territorial y la soberanía de su vecino peninsular.

La adhesión de España a la Alianza, aunque pueda generar una tendencia de globalización de la Península tiene que ser interpretada, por Portugal en términos inevitables de política, y será Portugal quien, al asu

mir como miembro responsable e inequívocamente participante en la OTAN a través de una total cooperación y una integración funcional, se impondrá como parte entera verdaderamente soberana.

Por otra parte, es en el propio cuadro de la Alianza -por el apoyo y ayuda de la Organización como un todo y de cada uno de sus estados miembros- donde Portugal mejor garantizará la unidad del estado y su propia independencia nacional. Es asumiendo la defensa integral de nuestro "triángulo estratégico" en el ámbito de la defensa de la OTAN y en la participación total en la responsabilidad colectiva, donde Portugal mejor se individualizará y consustanciará, en el sentimiento nacional.

Es proyectando su "espacio marítimo e insular" como un todo, en la situación geoestratégica occidental, como Portugal mantendrá y consolidará la unidad del Estado y preservará la integridad territorial.

Es por tanto, en el cuadro de la Alianza, asumiendo la posición de solidaridad activa y materialmente participativa en la defensa de Occidente y en el desempeño de sus funciones -dentro de la OTAN- como nuestro país podrá presentarse en la Organización como miembro con iguales derechos y deberes que los restantes miembros, expresando sus puntos de vista y dispuesto a colaborar y a recibir la ayuda necesaria para el cumplimiento de sus importantes misiones.

VI. CONCLUSIONES

Como síntesis general de la problemática de la posible adhesión de España a la Alianza Atlántica y de la posición de Portugal ante dicha adhesión, podemos hacer las siguientes conclusiones:

1. España, completado su proceso de democratización, después de la promulgación de la Constitución de 1978, y de la realización de elecciones legislativas para las autonomías locales en marzo y abril de 1979 respectivamente, con la institucionalización de todos los órganos constitucionales, y consolidada la Monarquía, habiendo concretado su adhesión al Consejo de Europa, y habiendo iniciado negociaciones para ingresar en la Comunidad Europea, reúne todas las condiciones de ingreso en la Alianza Atlántica, no teniendo objeciones por parte de los estados miembros como tradicionalmente antes había ocurrido, oponiéndose a su adhesión.
2. Las Fuerzas Armadas Españolas, por su volumen, por la reestructuración en curso y por las tendencias de modernización de sus medios (adquisición de nuevos equipos sofisticados y gran impulso a la industria militar con apoyo tecnológico extranjero), constituyen hoy un conjunto de fuerzas de dimensiones apreciables y de un razonable potencial militar.

Este potencial militar aumenta:

- Por la excelente posición geográfica del territorio español y de sus Archipiélagos, de indiscutible incidencia en el Atlántico Oriental, en el Mediterráneo Occidental y en el N.O. africano.
- Por la proyección de España en esa comunidad espiritual de gran valor geopolítico y cultural que es la Hispanidad, que aglutina la América Central y del Sur.
- Por las relaciones históricamente preferenciales que España siempre mantuvo con el mundo árabe.

Por lo que constituiría un notable refuerzo político, económico y militar para la Alianza Atlántica.

3. La yuxtaposición y coordinación de las funciones estratégicas del triángulo estratégico portugués con las de las posiciones geográficas españolas en el Atlántico, Mediterráneo y al propio N.E. de Africa, hacen de la unidad geoestratégica que constituye la Península Ibérica (incluyendo los Archipiélagos de Azores, Madeira, Canarias y Baleares) una pieza fundamental en la defensa de Occidente, con una gran proyección en la defensa del Atlántico Norte, Mediterráneo Central y Occidental y en la conducción estratégica de las operaciones en el Teatro Europeo. Ejerce así una función esencial en la estrategia militar de la OTAN que podemos sintetizar del modo siguiente:

- Como plataforma aeronaval especialmente apta para el apoyo de operaciones aéreas y navales en el Teatro de Operaciones Europeo en el Mediterráneo y en el Atlántico Oriental (portaviones ibérico).
- Como puntos de apoyo de escala, en especial para el refuerzo de Europa Central a través del transporte aéreo y marítimo.
- Como zona de apoyo de servicios disponiendo de excelentes terminales aéreas y marítimas, capaz de asegurar un apoyo logístico de gran envergadura a fuerzas desplegadas en Europa. Podría dentro del mismo concepto desempeñar las funciones logísticas propias de una zona de comunicaciones o de una base avanzada del poderío industrial de los Estados Unidos, como reducto defensivo principal o alternativo susceptible de preparar una contraofensiva, y como zona de instrucción y estacionamiento con excelentes posibilidades de dispersión.

4. Las bases en España para una estrategia de disuasión ya no desempeñan hoy para los Estados Unidos y para la OTAN, el papel determinante y fundamental de las décadas de los 50 y 60.

La misión de apoyar a los bombarderos estratégicos desde España es hoy marginal. Hace casi una década que fueron retirados los aviones de bombardeo de alcance medio, y la importancia del abastecimiento en vuelo a partir del territorio español es ahora mínima.

Paralelamente y dado el gran avance tecnológico de los sistemas de lanzamiento, y de los propios misiles lanzados desde submarinos, que repercutió en su alcance, y sobre todo en su precisión, también hacen disminuir la importancia militar de la presencia de estos misiles en el Mediterráneo y en el mismo Atlántico Oriental.

Actualmente el valor de las bases en España y en las Azores se fundamenta en dos tipos de misiones: el refuerzo y el reabastecimiento estratégico (transporte aéreo y naval), y las acciones para vigilar, controlar y contener la actividad de la Armada Soviética. En este contexto la Base de Lajes desempeña una función verdaderamente primordial en apoyo de operaciones que exijan el reabastecimiento en vuelo, técnica aplicada ya hoy a aviones de transporte estratégico. La Base de Lajes dispone, también de condiciones excelentes para contribuir al apoyo de operaciones militares en el Oriente Medio, los Balcanes (Yugoslavia) o en el Cuerno de África y el Golfo Pérsico. Con una contribución menos significativa las Bases Aéreas de España constituyen puntos de apoyo alternativos, y la utilización del espacio aéreo español se caracteriza por una gran importancia.

Lajes y la Base Aero-Naval de Rota son elementos de gran valor potencial para las operaciones de combate. En tiempo de guerra, estas bases serán fundamentales para el combate aero-naval. La Base de Lajes tendrá un valor especial para la II Flota de los Estados Unidos en el Atlántico, al mismo tiempo que Rota apoyará a la VI Flota en el Mediterráneo.

5. El Gobierno español aunque haya manifestado sus claras preferencias en cuanto a la adhesión de España a todas las organizaciones de la comunidad democrática europea y occidental, incluyendo la OTAN, desea mientras tanto que su integración en la Alianza sea el resultado de una clara opción del país y consecuencia de un amplio consenso de la opinión pública y de la clase política española. La adhesión de España a la

OTAN, desde el punto de vista español, deberá efectuarse sólo de conformidad con el vivo interés manifestado por la Alianza y por sus miembros en correspondencia con el deseo expreso de España de integrarse en la Organización.

6. Bajo el punto de vista español, el problema de Gibraltar es un punto previo a ser inmediatamente abordado en las primeras negociaciones que traten del ingreso de España en la OTAN en caso de que se lleven a cabo. España reivindica la soberanía total sobre la Roca, y sería cuestión de que la transferencia tuviese efectividad, decidida o programada cuando la adhesión a la Alianza. La base aeronaval de Gibraltar, podría - mientras tanto ser objeto de negociaciones en términos de utilización entre España y la OTAN, o entre España y cualquier miembro de la Alianza.
7. El Gobierno español entiende que es en el cuadro de la defensa occidental y en el reconocimiento por parte de la Alianza de la importancia euroatlántica de las Islas Canarias, como será reforzada la hispanidad del Archipiélago. En este sentido España está dispuesta a asumir en su plenitud la responsabilidad de defensa de las Canarias y la ejecución de las funciones estratégicas de interés para Occidente que determina su posición geográfica. Se cree que el Gobierno español entiende que esta es la orientación que mejor sirve a la construcción y a la unidad del Estado español y aquella que mejor combina el apoyo político y diplomático de Occidente y de muchos países árabes y africanos en su lucha contra el separatismo de inspiración externa.
8. La posible adhesión de España a la OTAN determinaría naturalmente la inclusión de su espacio territorial en el área del ACE, visto que dada su posición geográfica, sería en provecho o en apoyo de las operaciones - conducidas en el Teatro de Operaciones europeo o de los mares a que inmediatamente estaría unido, y en el que se desarrollarían sus funciones estratégicas. La inclusión de España en el ACE traería consigo inmediatamente la revisión del estatuto del territorio continental portugués, ya que sería inviable que la unidad geoestratégica que constituye la Península Ibérica, dejase de influir en la estructura de los Mandos de la OTAN. En realidad la necesidad de integración operativa de las misiones que pudieran ser llevadas a cabo en la Península Ibérica recomendaría la creación de un Mando único para la Península en el ámbito del ACE.

Es evidente que la creación de este Mando no perjudicaría la existencia del actual COMIBERLANT, dependiente del SACLANT, con misiones específicas en el ámbito de la seguridad del Atlántico Norte.

9. Hay que admitir que España, ha dado siempre prioridad a su flanco mediterráneo, por razones de naturaleza de las costas en este flanco (bajas y con extensas zonas para desembarcos, en contraste con las del Norte, difíciles y acantiladas), y también por razones históricas de una larga presencia en el Mediterráneo Occidental y Estrecho de Gibraltar - (ahí se sitúan la mayoría de sus bases navales), pretenda poner la mayor parte del peso de su potencial en el Flanco Sur de la Alianza. De aquí se deduce la probable integración del territorio peninsular en un Mando Unico dependiente del CINCSOUTH, esto es un Mando terrestre a Occidente en correspondencia a los Mandos de las Fuerzas Terrestres Aliadas del Sur de Europa (LANDSOUTH) con sede en Verona (Italia) y de las Fuerzas Terrestres Aliadas del Sudeste de Europa (LANDSOUTH EAST) con sede en Iznir (Turquía).

España desearía igualmente el Mando del Mediterráneo Occidental para un Almirante español, con gran autonomía y dependiendo igualmente del CINCSOUTH o si esto no es posible, del Mando de las Fuerzas Navales Aliadas del Sur de Europa (COMNAVSOUTH).

10. Dada la misión global del SACLANT y de la unidad integrante de las misiones de sus Mandos subordinados, no parece que la adhesión de España a la Alianza determine grandes alteraciones en la estructura de dicho Gran Mando OTAN.

De esta forma, independientemente del Mando a formar en la Península, probablemente afecto al CINCSOUTH, se justifica plenamente el mantener el COMIBERLANT, admitiéndose la conveniencia y la necesidad de la participación de España en ese mando que incluye su zona de Acción, el Archipiélago de las Canarias y parte de las aguas jurisdiccionales españolas.

Se cree igualmente coherente e indispensable en este cuadro, la creación de un Mando subordinado al COMIBERLANT al mismo nivel del ISCOMADEIRA, en el Archipiélago canario.

11. Dando por sentado que la adhesión de España a la Alianza Atlántica traerá consigo la inevitable creación de un Mando de la Península Ibérica a cargo de un Oficial General español, Portugal debería procurar antici-

parse a la integración de España, y procurar tomar medidas que le permitiesen la indispensable defensa de sus intereses, una revalorización máxima de su participación en la Organización, y en cierta forma, una situación de prestigio que compensase la importancia y el innegable peso que España proyectará en la Alianza como parte de la Península.

Así Portugal podría desde este momento:

- Manifestar su gran interés (como refuerzo de la garantía de la unidad del estado portugués) en la inclusión del Archipiélago de las Azores (ISCOAZORES) en la zona del COMIBERLANT.
- Paralelamente, y dado que en la realidad gran parte del área IBERLANT se inscribe en una zona que debemos asumir como enteramente portuguesa, reforzada con el establecimiento de la ZEE, solicitar con gran interés y firmeza el cargo del COMIBERLANT para un Almirante portugués.

Estos cambios permitirían que Portugal tuviese su espacio continental, Madeira, Azores, y gran parte de su ZEE bajo el mando portugués, lo que integraría más a Portugal en la OTAN, así como una mayor protección de su identidad nacional.

12. Las Fuerzas Armadas portuguesas, en términos absolutos ante una integración de España en la OTAN presentan graves vulnerabilidades que pueden afectar de forma directa e inmediata a la independencia nacional. En verdad la falta de medios para el cumplimiento de las importantes funciones estratégicas que exigen nuestras posiciones geográficas, y nuestros compromisos internacionales, nos coloca en una posición de dependencia de imprevisibles consecuencias.

En estas condiciones, nuestras Fuerzas Armadas tienen la necesidad imperiosa, en términos de independencia nacional, de llevar a cabo, desarrollar y modernizar sistemas de fuerzas y de armas que le proporcionen una capacidad mínima que le permita:

- Mantener abiertos y accesibles los principales puertos portugueses.
- Mantener una vigilancia eficaz, el control y un grado de protección aceptable de las líneas de comunicación marítimas.
- Disponer de un sistema de defensa aérea mínimamente eficaz que permita una yuxtaposición con el sistema de defensa aérea español.

13. El problema de globalización de la Península Ibérica, con la unidad estratégica que constituye y las funciones estratégicas que desempeña como un todo, es un desafío para Portugal, siendo en este contexto que nuestro país, a través de una mayor participación en la Alianza y asumiendo totalmente la responsabilidad de nuestras misiones en el ámbito de la OTAN, es como Portugal deberá preservar su identidad nacional, garantizar la unidad del Estado y asegurar el respeto y apoyo internacional.

BIBLIOGRAFIA

- "NATO Military Organization and Command". NATO AAP-1N.
- MCM-DCD-78 (Draft). Doc. NATO.
- "Aumenta el valor de la Península en el Mapa Estratégico de Europa". Antonio Sánchez Gijón (Los Domingos de ABC).
- Discurso pronunciado por el Ministro de Asuntos Exteriores, D. Marcelino Oreja en el Senado el día 9 de marzo de 1978 (Oficina de Información Diplomática) marzo 1978.
- Concepto Estratégico de la Alianza, General Zeiner Gundersen (Noticias OTAN) marzo 1978.
- "Estudo de Situacao Estrategica dos Arquipielagos do Atlántico" Coronel Costa Matos y Cap. Ten. Carmo Silva, mayo 1978.
- "El Atlántico Oriental". J. Ramón Jaudenes (Revista General de Marina), diciembre 1976.
- "Spain and Atlantic Alliance", Sánchez Gijón (Brassey's Defense Yearbook).
- España en la OTAN, Sánchez Gijón (Defense) 1978.
- The Iberian Peninsula: Key to European Security Worth H. Bagley (Brassery's Defense Yearbook).
- "España en la OTAN", Alvarez de Castro (Manifiesto) 1978.
- "Theatre Nuclear Weapons in Europe", Stewart Menaul (Foreign Affairs Researd Institute) 1978.
- "Spain and Defense of the West, Ally and hability", Arthur P. Whitaker.
- Prensa española, portuguesa y norteamericana (algunos recortes).
- Documentación variada OTAN sin clasificar.
